

	CONTRATACIÓN	Fecha: 18 de junio de 2020
	INFORME DE SUPERVISION	Responsable: Líder de Contratación
		Página 1 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° CPSAG 088 -2025	
Informe Parcial Del Informe No. 07 de 08	Informe Final _____
Periodo del Informe:	19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	27 DE OCTUBRE DE 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JAIRO OPAYOME TABACO
NIT / C.C.	79 170 809 de Ubaté
Supervisor	GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
Cargo	JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto del Contrato o Convenio	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MODALIDAD CUERDAS PULSADAS Y MÚSICA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA"
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	12 DE MARZO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19 DE MARZO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000136 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición 1	2025000559 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
Registro Presupuestal	2025000156 DEL 12 DE MARZO DE 2025
Registro Presupuestal Adición 1	2025000596 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 14.000.000)
Adición 1	DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 2.000.000)
Valor Total del Contrato	DIESCISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 16.000.000)
Plazo de Ejecución Inicial	SIETE MESES
Prorroga No.	UN MES
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18 DE NOVIEMBRE 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:



Alcaldía Municipal Carmen de Carupa
 NIT: 899 999 367-7 – Dirección: Carrera 3 # 02-04 – Celular: 3102635268 – Código Postal 250420
 Correo electrónico: alcaldia@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co
 MIPG – V.3 Código DEMO 01 – Vigencia a partir del 14 /04/ 2020

El contratista desarrollo las siguientes actividades contractuales durante el periodo comprendido entre el 19 de septiembre al 18 de octubre de 2025.

1) Realizar con apoyo de la entidad territorial contratante procesos de convocatoria para la inscripción de los participantes.

El contratista trabajo este mes con la población vinculada durante el segundo semestre del año en curso, tratando de mantener una asistencia muy nutrida por parte de los estudiantes, así mismos recibiendo a quienes se han interesado por hacer parte del taller , de esta forma se dio manejo al proceso de convocatoria abierta durante todo el periodo de actividades en el municipio de Carmen de Carupa.

2) Conformar los grupos de diferentes rangos etarios con las personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado por el municipio.

El contratista conformo los grupos por rangos etarios teniendo en cuenta los intereses y niveles de experiencia de las personas asistentes al proceso artístico, de esta manera se buscó garantizar una metodología adecuada de enseñanza y participación, permitiendo que cada grupo desarrollasen sus habilidades de acuerdo con sus capacidades.

- iniciación
- Avanzados

3) Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por grupo etario que contenga: objetivos a cumplir, metodología a implementar en los procesos formativos, cronograma mensual de actividades, metas a alcanzar y recursos a utilizar.

El contratista logro un avance significativo en el proceso de formación artística y cultural mediante la aplicación de los contenidos estrategias y actividades establecidas en la propuesta pedagógica inicial, dichos componentes han sido fundamentales en el desarrollo del proyecto escuela de cuerdas pulsadas y musical tradicional, permitiendo que de esta manera se cumplan las prontitudes descritas en la obligación en mención.

4) El formador deberá impartir, en los espacios designados y conforme a lo acordado con el representante del municipio, un mínimo de 14 horas semanales de formación en sesiones de mínimo dos (2) horas diarias que asegure la atención en las zonas urbanas y/o rurales; además, deberán ejecutar al menos 2 horas semanales adicionales de formación en lugares destinados a población con enfoque diferencial, coordinados previamente con la Dirección de Cultura del municipio.

El contratista dio cumplimiento a las 14 horas de formación en los días acordados inicialmente con la coordinación de cultura municipal, dentro de las mismas se entendieron con normalidad a las personas con discapacidad que asisten al taller, los demás beneficiados corresponden a la zona rural y urbana del municipio, todo lo anterior sujeto al cronograma de actividades propuesto al iniciar las labores formativas musicales.

5) Realizar caracterización mensual de población en el drive que el IDECUT envíe para tal fin.

El contratista actualizó el proceso de caracterización de la población de manera habitual sin contratiempos, teniendo en cuenta los rangos de edad , grupos poblacionales, procedencia y demás variables establecidas en el link dispuesto por el instituto departamental de cultura y turismo de Cundinamarca IDECUT, continuando con el mismo número de integrantes mencionado en el informe anterior.

- Caracterización mensual

Planillas de asistencia

6) Asistir a las reuniones o espacios de retroalimentación, presenciales y/o virtuales convocadas por el IDECUT.

El contratista recibió la visita del formador Maestro Cristancho coordinador de cuerdas pulsadas para la zona de la provincia de Ubaté quien nos acompañó en una jornada de clases y nos compartió algo de su conocimiento y experiencia como formador-intérprete de la música nacional folklórica, dicha actividad fue muy valiosa para nuestros estudiantes ya que se oxigenan y se reafirman conceptos en los aprendices, los grupos beneficiados de tal activada fueron los niños de iniciación y el grupo juvenil.

7) Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el MUNICIPIO e IDECUT.

El contratista apoyó a la oficina de cultura y al municipio en los eventos culturales en la provincia de Ubaté.

- 1) Actividad cultural de participación con grupo musical "Afición Parrandera "en el municipio de Ubaté Cundinamarca con motivo de su festival de música Alberto Urdaneta Forero.
- 2) Apoyo a la alcaldía municipal con grupo "Pasión Fiestera" en el evento azadón de oro dentro del marco del festival de la papa Carmen de Carupa 2025.

8) Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.

El contratista elaboró una muestra con los grupos conformados hasta el momento para el evento velada cultural dentro del festival de la papa, pero no fue posible realizarla por fuerza mayor y directriz de la alcaldía municipal, dicho actividad de muestra final se aplazó hasta nueva orden, no obstante, se continua con el trabajo de ensayos y nuevos ensambles de orden navideño con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado por la obligación.

9) Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.

El contratista participo en el taller de formadores IDECUT convocados desde la coordinación del área de música para la provincia de Ubaté el día 9 de octubre en el centro cultural Antonio Nariño.

10) Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o quien haga sus veces, que le sean afines a las anteriormente mencionadas y al objeto del contrato.

El contratista estuvo en buena disposición para asistir y apoyar a las entidades alcaldía municipal e instituto departamental de cultura y turismo IDECUT.



El contratista presenta la propuesta metodológica de las actividades realizadas del 19 de septiembre al 18 de octubre de 2025.

PROPUESTA METODOLÓGICA, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS CUMPLIDAS	
MODALIDAD	Música tradicional y cuerdas pulsadas
PERIODO	septiembre 19 a octubre 18 de 2025
TEMATICA	- Instrumento iniciación. - Grupos institucionales.
OBJETIVO GENERAL	✓ Reforzar contenidos y obras.
METODOLOGIA	Técnicas escénicas musicales. Teoría estratégica  Los grupos conformados son convocados para los respectivos ensayos dando perfeccionamiento sonoro a cada detalle encontrado como falencia interpretativa, dando así las mejores opciones para una mejor presentación de cada uno de los actos que se

	PROCESO DE APOYO PROCEDIMIENTO COMPRAS Y CONTRATACIÓN		Código: COPR01FO12	V2
			Fecha: 18 de junio de 2020	
	INFORME DE SUPERVISION		Responsable: Líder de Contratación	
			Página 5 de 6	

	han venido trabajando en los últimos periodos, se trata de mejorar en los aspectos de afinación, métrica, ensamble y puesta en escena. Práctica. En la parte práctica de la metodología se reestructuran algunos aspectos técnicos en especial los colectivos, quienes finalmente serán el producto a mostrar. Con el grupo de iniciación se intensifican los ejercicios de motricidad fina, los movimientos armónicos con los acordes trabajados hasta el momento, con el fin de dejar muy claros los primeros conocimientos que les servirán como base para su vida musical artística. 
FORMADOR	Jairo Opayome Tabaco

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE EGRESO	DE	FECHA	VALOR
2025000286		29/04/2025	\$1.200.000
2025000288		29/04/2025	\$ 800.000
2025000394		23/05/2025	\$1.200.000
2025000395		23/05/2025	\$ 800.000
2025000551		27/06/2025	\$1.200.000
2025000552		27/06/2025	\$ 8.00.000
2025000662		25/07/2025	\$1.200.000
2025000663		25/07/2025	\$ 8.00.000
2025000788		21/08/2025	\$1.200.000
2025000789		21/08/2025	\$ 8.00.000
2025000937		24/09/2025	\$1.200.000
2025000938		24/09/2025	\$ 8.00.000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		



	PROCESO DE APOYO PROCEDIMIENTO COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Código: COPR01FO12	V2
		Fecha: 18 de junio de 2020	
	INFORME DE SUPERVISION	Responsable: Líder de Contratación	
		Página 6 de 6	

Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

N/A

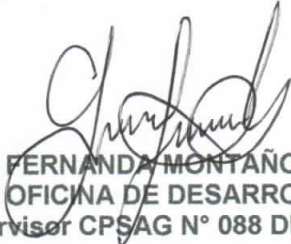
6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

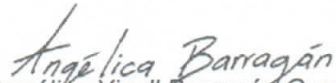
N/A

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales CPSAG 088 DEL 2025, CERTIFICO que el contratista **JAIRO OPAYOME TABACO** identificado con cédula N° 79 170 809 de Ubaté cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas, por lo que se procede a AUTORIZAR el pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 19 de septiembre al 18 de octubre de 2025. Por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 2.000.000)**

Igualmente se certifica que el contratista realizó los pagos de seguridad social, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE** de 2025. Según el contrato, a la fecha el avance de ejecución del contrato inicial es del 100%; y de la adición 01 es del 0%


GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
JEFE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
 Supervisor CPSAG N° 088 DEL 2025.


 Vº. Bº. **Angélica Yisell Barragán Guzmán**
 Coordinación Oficina de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo